

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Nelson David Delgado Cabezas
Adolfo Cascante Rodríguez

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA (A.I) DEL CONCEJO

Wendy Chaves Espinoza

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos celebramos hoy Sesión Ordinaria 387 -2015 del Lunes 06 de Abril de 2015, como primer punto verificamos el quorum, en ausencia del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez le pido a la Regidora suplente Yajaira Herrera Alvarado que pase, una vez completo el quórum al ser las 5:15 de la tarde abre la sesión.-

No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores regidores del honorable Concejo Municipal, al señor Alcalde don Lizanías Zúñiga, a la primera vicealcaldesa doña Karol Ruíz, a los señores regidores suplentes, a los señores síndicos, sub-síndicos, señora secretaria y a todos los estudiantes vecinos de la comunidad de Cañas sean todos bienvenidos un gusto tener hoy acá.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Juramentación de Junta Educación Escuela Invu Las Cañas

Audiencias

1. Asociación Bello Horizonte.

Asunto: Asfalto de calles de Bello Horizonte.

Señora Mireya Mendoza

Muy buenas tardes señor Alcalde, señores regidores del Concejo Municipal la visita de hoy de los vecinos de Bello Horizonte es primero que todo preguntarles si las calles de Bello horizonte adentro está en proyecto para el pavimento, el año pasado se nos dijo que se nos iba a pavimentar pero hasta el momento aún no sabemos porque no hemos visto todavía un aviso, entonces queremos ver de ustedes que solución hay.

También ya que estamos aquí aprovechar ¿Qué solución nos tienen para el zanja que pasa al costado oeste de la escuela de Bello Horizonte? Que tampoco nos ha solucionado queremos saber que noticia nos tiene.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien yo creo que sería a la administración en el caso del señor Alcalde que nos pueda contestar esa pregunta.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes muchas gracias señor Nelson buenas tardes compañeros y compañeras del Concejo tanto síndicos como regidores y regidoras propietarios y suplentes, señora secretaria, Edwin Ocaña, señora doña Karol Ruiz vicealcaldesa, un saludo a los representante de Bello Horizonte y a nuestra queridas muchachas del colegio y amigo.-

Yo creo que con Ligia hemos hablado muchas veces y a usted les he dicho que estamos en programación, usted sabe cómo se manejan estas cosas, disculpe que me refiera a usted porque usted trabaja en una institución parecida a esta y uno quiere hacer las cosas hoy, mañana, pasado mañana pero hay una serie de trabas que le va dificultando hoy exactamente le pregunta a Sandi porque siempre los lunes nos reunimos y queremos ver si nos alcanza, queremos ver si le hacemos estas calles que están aquí en la entrada también que son pequeños hay por la UTN, creo que si lo vamos a poder hacer.

En estos momentos tenemos casi 12 meses de atrasos de explotación de material para las calles y gracias a Dios ya hoy comenzó la pala en un permiso que sacamos por 10 años que esta Municipalidad va a tener dinero y va a tener material para echar hasta encima de las casas eso es como la segunda Municipalidad que tiene un permiso que logramos de sacarlo después de 5 años de estar hay tratando de sacarlo y gracias a Dios ya estamos trabajando ya con la pala de ahí tenemos que traer material porque esa calles de usted son pura tierra entonces hay que sacar ese material y sustituirlo por grava que sacamos material que sea bueno yo le decía a Sandi más o menos cuando estaremos.

Recope es el que no hace la donación, en estos momentos terminamos la inspección que nos hizo la semana ante pasada nos hizo Recope la inspección, gracias a Dios la aprobamos de lo que hicimos el año pasado de lo fueron 5 km que logramos hacer de tratamiento con recursos de nosotros este año vamos hacer lo mismo, dentro de esos están ustedes pero ahora dependemos de que Recope nos dé el material la que generalmente son 142, 145 litros que nos da de emulsión y la planta nos haga la mezcla dependemos de eso.

Yo quiero que no se me enojen pero si yo pudiera hacérselo en agosto yo lo haría pero yo creo para que estén tranquilos por lo menos en noviembre comenzamos si podemos comenzar antes de noviembre comenzamos tenemos una dificultades grandísima que yo lo puedo llevar a ustedes Acueductos y Alcantarillados para que se den cuenta en 100 metros en san Martin

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

gastamos 22 días da un paso y se quiebra un tubo Dios guarde y se riegue el agua como esta esta situación, nos llevamos 22 días claro un montón de esos días parados con la maquina mientras ellos lo arreglaban llegaba metíamos la compactadora se despegaba otro tubo por allá, sóquele dele ya estábamos dándonos por vencido porque es serio.

Donde ustedes es igual sabemos que la tubería de Acueductos y Alcantarillados va por encima y si logramos que esto ya cuando comencemos haiga un poquito de agua, están dentro de la programación téngalo por seguro que están hay pero en este momento estamos apenas sacando material tenemos que venir sustituir ese material eso si lo vamos hacer antes y esperamos que ya en noviembre podamos ponerle la capa de tratamiento porque es una capa de tratamiento que no es tan difícil porque las calles son angostas.

Con lo zanja no sé si se refiere con el que pasa al frente de la escuela, eso lo que pasa es que habría que entubarlo porque el de atrás no se puede cerrar verdad si se tapa a donde se salen esas aguas y para donde las desviamos, es lo más que podamos hacer porque eso fue una urbanización se los voy a decir y ustedes lo saben mejor que yo fue mal planificada, mal hecha, lotes pequeños donde no hay donde colocar las aguas servidas y negras ustedes tienen ese problemón que tienen de los tanques sépticos, pero eso es un problema estructural, serio, no es que yo me quiera consolar solo pero el problema de ustedes es problema de Cañas ese es un problema serio en todos los barrios que se construyeron aquí que infeliz mente lo hicieron infelizmente sin ningún sentido común porque no necesita ser ingeniero para saber los suelos que tenemos aquí y la barbaridad que se ha hecho abonado a que tienen 15 años de no hacer una urbanización en cañas hay confinamiento y ahí tristeza.

Yo quiero que el 17 no quiero hacer política, el 17 de abril van a estar aquí alto personero del Gobierno y hay está invitada la representante de DINAECO en los cantones de las alturas, pero también va a estar representado a su barrio yo quiero exponerle ese día a esa gente la situación del agua y de vivienda en este pueblo a veces yo siento que es más grave que no tener tanto trabajo de repente aparece pero esa situación es bastante difícil.

Yo no soy quien da la palabra, es el señor presidente.-

Lidia Madrigal Ulate

Muchas gracias muy buenas tardes, que gusto de verdad que nos hayan dado la oportunidad de poder estar acá, los vecinos que nos están apoyando verdad es algo de todo, a los señores síndicos regidores suplentes, Alcalde, Vicealcalde.

Una de las peticiones que dentro de los que se han traído con firmas que se expone por hay una dirección electrónica, y una dirección física para que se nos haga llegar el acuerdo Municipal

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

porque dentro de la comunidad los que no se ha personan acá nos para a mi es una que me viven preguntando me dicen que ha pasado con la calle no tenemos un documento formal eso es una de las peticiones bien entendemos y uno que está dentro de las instituciones públicas quisiera uno programar todo para ya, pero resulta que 6 meses y a veces un poco más y en eso estamos completamente de acuerdo lo único que si como vecinos y pobladores estamos luchando por que se dé con el tiempo que haya que esperar completamente y si hay que colaborar en algo bien hay estamos pero si la petición es que tengamos nosotros el documento con eso sentimos un respaldo, si quisiera que se nos hiciera llegar el acta por ahí dentro de las notas esta la dirección electrónica la dirección física y si fuera el caso y la ocuparan de nuevo que nos la soliciten y nosotros por ahí se la hacemos llegar para nosotros por lo menos tener el acta y decir bueno por lo menos nosotros tenemos este documento donde se nos aprobó por favor muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor Alcalde tiene la palabra.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No yo con mucho gusto se la hago llegar nada más que no es aprobación es que están dentro de la programación aquí no venimos aprobar nada ya está dentro de la programación es un hecho que la vamos hacer si Dios nos ayuda porque si no, bueno hay muchos atrás que pueden venir hacerlas, yo con mucho gusto se lo paso mañana por correo electrónico está bien.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Doña Mireya tiene la palabra.-

Señora Mireya Mendoza

Don Lizanías hace un tiempo estuvimos aquí vecinos de Bello Horizonte con el problema de ese zanja que pasa al lado oeste de la escuela, el asunto es que lo que se ha expuesto siempre y que ustedes tienen también documentos es que el ministerio de educación no permite que ese zanja se entube ellos dicen que si la junta de educación entuba ese zanja se mete en problemas ¿Por qué? Porque el señor de la finca no da permiso entonces la Municipalidad no tiene permiso la junta de educación puede ir hasta a la cárcel si mete esa tubería que otra manera se puede canalizar para que esa agua no tome lugar en esa área.-

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si muchas gracias no seguro me entendió mal yo pensé que era el que pasa al frente de la entrada de la escuela que hay una agua sucia negra y hedionda ahí que el día que fuimos a lo del agua yo creí que era ese por detrás eso no se puede entubar no sé cuál sería el daño porque si no se entuba podría hacerse un canal revestido es lo más aconsejable sin embargo le voy a decir como es este país y ustedes lo saben mejor que nadie.

El ministerio de salud es la encargada de dar órdenes sanitarias a las casa que coloquen esas aguas en ese zanjo y se lo puedo comprobar lo que pasa que en lugar de solucionar se va a empeorar la situación pero lo que yo hablaba de entubar es el frente para que no esté esa agua hay pero por detrás no se puede entubar porque más bien va a dar problemas serio lo ideal sería un canal revestido, ojala que pudieran con la señora de DINAECO nos dé un regalo y nos ayude. El 17 lo va a presentar la asociación de desarrollo de Barrio Unión San Martín para ver si entubamos porque ya con la carretera ya se han definido mucho las aguas pero lo estoy hablando en serio disculpe que la haya agarrado yo a usted pero usted es la que trabaja en DINAECO, de repente hacemos hacer una alianza el día que vienen les decimos vean señores métanse la mano en la conciencia y nos ayudan un poquito porque nosotros como Municipalidad que yo si me apunto a eso con cualquiera de ustedes si quiere sacamos audiencia en el MOTP, ayudas comunales yo los acompaño no puede ir más de tres porque en el carro alcanzan 5, 3 de ustedes el chofer que me acompaña, bueno no es chofer es una persona que me acompaña y yo porque yo no manejo en San José solo en Cañas, con todo el cariño del mundo vamos y gestionamos como usted decía que no se haga ahorita que se haga a final de año que se haga el otro año a principio o a finales o cuando sea pero ya dejamos algo avanzado muchas gracias espero a verle contestado si quiere cualquier día me invitan y yo voy allá oyen y voy con Sandí con el ingeniero hay que tratar de ver si se le da una solución a eso.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias a los señores vecinos de Bello Horizonte esperamos seguir siempre en contacto buenas tardes continuamos con el punto número 2 de la agenda bienvenidos tiene la palabra.-

2. Grupo de undécimo del Liceo Miguel Araya Venegas profesor a cargo Emanuel

Asunto: Entrega de mascarada

Rosa Monge Castro

Buenas tardes don Lizanías y Concejo Municipal nosotros venimos de parte del Liceo Miguel Araya Venegas, nosotros venimos a presentar nuestro proyecto nosotros reparamos las máscaras

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

de acá de la Municipalidad, el profesor Emanuel no pudo asistir por el motivo de que se varó creo que aún está en Santa Cruz él manda las disculpas de todo corazón de no poder asistir acá nosotros traemos un video de todo el trayecto de nuestro trabajo.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Rosa voy a interrumpirla nada más para decirles a los señores del concejo y a los síndicos que este grupo de muchachos vinieron a la alcaldía para ver la posibilidad de ellos reconstruir esas máscaras, uno que las vio cuando las llevaron y las ve ahora uno dice que maravilla que lindo, por eso yo quería antes de que ellos hagan la exposición decirle al Concejo de que se trata ese proyecto tan bonito muchas gracias.-

Rosa Monge Castro

Bueno este es nuestro trabajo espero que le haya gusta por prestar un poco atención a nuestros largo video, pero ese fue al menos todo el trayecto de nuestro trabajo fue poco duro porque nos tocó aprender a trabajar la fibra de vidrio pero lo logramos gracias Dios.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien para a ver si levantan la mascararas para tomarle una foto a cada uno que cada uno mantenga su máscara, muy bien decirles que en nombre del Concejo darles las gracias a nombre de esta Municipalidad por ese trabajo tan valioso queda demostrado que cuando hay mente positivas es obvio el resultado del trabajo de ustedes es muy valioso de verdad esperamos seguir trabajando con ese mentalidad tan buena tan positiva y seguir coordinando porque la verdad que están haciendo algo muy bueno por Cañas.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Me uno a la felicitación sigan con eso con todo en la vida así haciendo lo con gusto con cariño y demostrando que los jóvenes si y para valen porque después lo viejos nos queda muy fácil decir que solo sirven para esto y para lo otro, ustedes han demostrado como otros que hace poco atletas, que se han distinguido en diferentes cosas en Cañas la semana antes de semana santa tuvimos un grupo del honor al mérito donde hay un montón de niños que fueron a tocar allá a la cumbre de presidentes hay talento y gente buena, así es que no me queda más que felicitarlos a ustedes y a sus padres.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias muy buenas tardes.-

3. Comisión de Fiestas Parroquia San José Patriarca

Asunto: Permiso para realizar fiestas

Ligia Marta Chavarría Lavagni

Buenas tardes soy parte del Consejo Económico de la Iglesia San José Patriarca venimos a solicitarles el permiso para la realización de las fiestas del 10 al 20 de abril, ha sido un largo camino que hemos recorrido, hemos andado, hemos ido a reuniones, pero al final queremos ver si podemos estrenar esas lindas máscaras que nos acaban de enseñar con este proyecto que acaban de realizar estos muchachos y voy a cederle la palabra al padre Juan Carlos.

Presbítero Juan Carlos Vargas Delgado

Bueno desde hace un tiempito no sé cuánto tiempo la verdad pero se está reuniendo el consejo económico desde Diciembre y Enero están con toda la papelería el grupo institucional o interinstitucional de Cañas y es un papel tras papel, permiso tras permiso, llevamos cinco y hay que hacer diez, llevamos diez y nos piden quince, ellos la verdad que la han pulseado, van luchando para hacer toda la papelería que sea como la ley lo pide o que sea como la norma lo pide pero ahora llegamos al punto donde ya no hay tiempo y hay que tomar una decisión, el problema es que ya hay cosas habladas, vendidas, contratadas y sería bueno que los compañeros les expliquen el caso a ustedes.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Talvez para que nos expliquen cual es el detalle, cual es el problema por el que no pueden avanzar.

Ligia Marta Chavarría Lavagni

Queríamos instalar los juegos mecánicos donde está la Plaza Colón, el Ministerio de Salud no lo está recomendando y dice así “no se recomienda la actividad de Juegos Mecánicos por no documentar la correlación de las fechas de aseguramiento y propietarios de los mismos ya que no se logra demostrar fehacientemente cual es la empresa que prestará los servicios de los Juegos Mecánicos sin embargo existe una póliza, la cual vence hasta agosto del 2015, aquí está la póliza y se las vamos a mostrar.-

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

Nosotros programamos un tope para el día 11 de abril y el día 12 estaba programado el Carnaval, sin embargo dice así “en razón de haberse cambiado la ruta del Carnaval a utilizar la Ruta Nacional 142, se ubica que no debe contarse con la ingeniería de tránsito misma que no se adjunta”, nos dijeron que no podíamos pasarlo por los bomberos después que no se podía por otras razones, entonces establecimos otra ruta que fuera factible para pasar el Carnaval y yo no sé cuál es esa ruta 142 de la que hablan ellos.

También hemos tenido problemas con relación a la instalación de la cantina de las fiestas que todo el tiempo se ha puesto haya por donde está el redondel chorotega igualmente fuimos y nos reunimos con un señor don Federico Bolaños de Cosevi y con la señora Silvia Campos ellos se comprometieron mediante un documento que está ahí aportado a remover el material que está ahí obstaculizando el paso para poder poner la cantina ahí pero tampoco el Ministerio quiere dar ese permiso, entonces la verdad es que venimos a ver qué solución nos pueden dar o en que nos pueden ayudar y nos dijeron que la última palabra la tiene el Concejo Municipal, que ellos no se oponen a que se realice la actividad pero siguiendo esas recomendaciones.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes acá siempre las organizaciones tienen muchos problemas con el final del visto bueno que da el Ministerio pero en la parte de eventos masivos, aquí tenemos dos compañeros ahora les comentaba a ellos que están dentro de la comisión de eventos masivos, son tres puntos los que ellos dan que no los autorizan, las pólizas eso talvez es fácil de arreglar, talvez don Henry y don Carlos nos ayudan a ver que nos recomiendan para hacerlo porque compañeros esta feria es este fin de semana y ya están los juegos mecánicos instalándose ahí.-

También acá nos faltan unas documentaciones a nosotros como es el croquis del recorrido del tope pero eso se arma cuando ya tengamos esto, yo les puedo ayudar a armar el expediente de acá porque hay que autorizar también si van a consumir licor dentro del tope, sin van a dar asistencia de licor, entonces hay que dar una autorización de este Concejo para que en este recorrido se autorice el consumo de licor, también eso es una carta que tienen que hacer ustedes y presentarla dentro de ese expediente que tienen que traerlo acá, entonces sigamos con lo de la póliza, quizá ahora ellos nos informan.

Con lo de la ruta del carnaval dice acá que anteriormente había una ruta y que después la cambiaron, aquí lo que hay que hacer compañeros mientras ellos tienen esa nota de don Lizanías para llevársela al Ministerio, no sé si los compañeros de Eventos Masivos nos explican o nos aclaran estos tres puntos para ver que tendríamos que hacer nosotros, porque este evento es para

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

este fin de semana, porque tendríamos que hacer una sesión extraordinaria para aprobárselos mientras se arreglan los tres puntos pendientes o no sé qué otra solución daríamos.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches todo esto que se están dando aquí se ven como muy grandes pero son subsanables, la situación que se les está presentando a ellos, bueno no sé ahora que dicen que la ruta 142 no es ruta nacional, porque esto de la ruta nos dijo don Wilner Rodríguez el del tránsito que es ruta nacional donde se tiene la salida del carnaval, que es ahí donde Eric Bastos en la cancha Coamo y el tope sale de la Chorotega.

Lo que si me estaba preguntando como dijo doña Thais que lo que estaban recomendando los del tránsito es que lo hagan un poco más corto porque hay vías que se están ocupando y con lo de la carretera hay mucho bloqueo y no hay salidas, entonces al cerrar todas las salidas todo se va a hacer un embotellamiento aquí en el centro, más que ahí están las salidas de la carretera bloqueadas entonces no va a haber salida para ese día y ese día es de mucha gente, eso es un evento masivo, entonces él solicita que se conserve el recorrido anterior a ver si tienen la disposición de hacerlo, lo único que estábamos viendo es el paso que estaba por los bomberos que en uno de los croquis esta un paso frente a bomberos y eso no se puede hacer por cualquier emergencia que se pueda dar en ese momento, son cien metros lo que ustedes tendrían que modificar.-

Y en lo de las pólizas de juegos mecánicos hay una póliza que no es visible no tiene nombre si gustan la ven por ahí, nada más dice Inversiones S o algo así y esa está al 13-9-2015 y hay otra que estaba pero esta vencida, entonces en realidad no se sabe cuál de las dos pólizas es la que se va a utilizar, porque son diferentes.

Porque se necesita saber cuál de las dos es la que se va a utilizar para lo de los juegos mecánicos, entonces lo que tenía que hacer el padre como encargado de eso hacer una carta en la cual se detallara cual póliza va a ser utilizada porque ustedes han visto que últimamente ha habido muchos accidentes más que todo con los niños, aquí el gusanito se descarrilo la vez pasada y hubieron seis niños golpeados, entonces lo que se quiere es seguridad ante todo. Yo le dije a Eugenia que había que hacer la carta, que el padre la firme y que detallara exactamente cuál es la póliza que se va a utilizar en las fiestas del 9 al 20, entonces debemos de trabajar en eso para que todo vaya en orden y no haya problemas. No sé si aquí aceptan que se haga la carta y la incluyan en los requisitos que tienen ustedes ahí, aquí si le voy a dejar a don Henry para que él les explique la situación de lo del baile allá en la parte del redondel.

Licenciado Henry Quesada

Gracias buenas tardes a todos y todas yo me refiero en exclusiva al tema que toca a la institución que yo represento y es la seguridad de los asistentes al evento, me veo en la obligación de referirme al tema de pólizas porque es seguridad de las personas que van a hacer uso de esos juegos mecánicos no lo tomen como una contraria a la iniciativa de ustedes es por su propio bienestar que estamos nosotros procurando que quede en claro que esa póliza realmente corresponden a la empresa de juegos mecánicos que va a dar el servicio acá en Cañas, porque eventualmente ante un accidente lesión o muerte si la póliza no acredita que le empresa que está dando el servicio es la que está asegurada en esa póliza ustedes son los responsables, eso es lo que nosotros queremos que se acredite porque en el expediente en ninguna parte dice cuál es la empresa que va a dar ese servicio, ahí aparecen unas pólizas que están a nombre de una sociedad anónima eso es cierto pero no dice que esa sociedad es la que va a llevar la responsabilidad de dar ese servicio aquí en Cañas.-

En relación a la ubicación de la cantina que se pretende instalar diagonal al redondel si se hizo ver en reiteradas ocasiones que el lugar no era idóneo para instalarla ahí hubo opción de que la reubicaran en otro sector pero siempre se insistió en que fuera ahí, de parte nuestra no es para nada recomendable que se haga en ese sector por la cantidad de objetos contundentes que hay en el lugar, se está haciendo una construcción, hay piedras, palos, fierros y otro tipo de objetos que pueden resultar armas, que pueden resultar contrarios a la integridad física de las personas que van a ir a ese lugar, recordemos que es licor lo que se va a vender en ese lugar, a la primer riña que se suscite en esa cantina lo primero que va a haber ahí es una lluvia de piedras ya sucedió en Liberia, hubo mucha gente lesionada en las fiestas de Liberia y no queremos que eso suceda acá es lo que estamos tratando de prever, porque yo les digo acá a viva voz y que conste en actas, la Fuerza Pública no puede asegurar la seguridad de los asistentes a ese lugar en esas condiciones porque ante una lluvia de piedras la primera respuesta de nosotros va a ser salir del lugar, porque la integridad física es primero, entonces si ya se les hizo ver que el lugar no es idóneo considero que lo más recomendable es buscar donde ubicarlo, en otro sector que sea seguro, en ningún momento se ha dicho que no se haga, es que se haga en un lugar que sea más propicio y para finalizar mi intervención en relación a los topes y carnavales desgraciadamente la policía de tránsito dicen que ellos no tienen la capacidad operativa para darle la cobertura a ese evento, es un asunto que no es competencia de la Fuerza Pública, es un recorrido muy largo, muy extenso y requiere muchos cierres de carreteras que tienen que ser muy bien planificados para evitar congestionamientos, atropellos, colisiones, etc. Y si no hay una persona encargada de estar coordinando esos cierres de carreteras en forma oportuna, pueden llegar a suscitarse situaciones

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

como las que mencione anteriormente, entonces esa es la perspectiva de parte de la institución que represento y finalmente les reitero no es que se les quiera entorpecer la iniciativa es que se haga de una forma en la cual se pueda asegurar que todas las personas que lleguen al lugar no vayan a sufrir ningún daño, al final la orientación es que sea familiar, que vayan niños, que vayan familias y en esas condiciones yo personalmente no iría con mis niños porque es muy peligroso en realidad es una expectativa, es una exhortativa que lo vean de esa manera y no que lo vean como una ataque.-

Muchas gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Ustedes creen que entre martes y miércoles pueden reacondicionar esto con las recomendaciones que se están dando y nosotros el jueves estaríamos haciendo una sesión extraordinaria para ver este punto de ustedes y otro punto que tenemos ahí que tenemos que tratarlo también para ya darles el permiso, esto yo creo que no está tan difícil, el primer punto es la carta que padre debe redactar y la adjuntan, el segundo punto retomar y estudiar nuevamente lo de la ruta del carnaval, y eso que decía don Henry es cierto pero todos los años hemos hecho carnavales y todos los años hemos hecho tope y se necesitan en los pueblos y no sólo en Cañas sino que en todos los pueblos a la gente les gusta este tipo de actividades, lo que si se debe de tener cuidado es que esté en orden, alguien dirigiendo las rutas, que todo camine bien porque nos ha pasado en fiestas pasados que en el carnaval los mismos de las comparsas al final del carnaval resultan que hay pleitos y demás y buses con vidrios quebrados pero me imagino que ya ustedes tienen una buena comisión y yo creo que esto es fácil porque no se puede parar ya la actividad.

Carlos esa carta que debe presentar el padre debe llevarse donde la doctora Yépez o con sólo que este en el expediente o se adjunte al expediente que tenemos.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Nada más se debe adjuntar a los requisitos que tienen ellos ahí, eso de las pólizas y la ruta del carnaval y lo del bar.

Regidora Thais Ocampo Campos

Y lo del bar habría que ver porque si hay razón, porque no solo esta actividad nos han detenido ahí sino otro tipo de actividades por eso, talvez ubicarla en otro lugar.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

Bueno compañeros, don Henry desea agregar algo más.

Licenciado Henry Quesada

Si señor es que se me escapó en la intervención anterior, está programada una actividad de parte de la Municipalidad de unas detonaciones que se van a realizar acá en el parque de Cañas y entre esos días está el 10 y el 11 y el día 11 casualmente es uno de los eventos que estamos hablando que va a ser de concentración masiva en el centro en horas de la tarde y me parece que es el tope y van a haber detonaciones don Lizanías y nos pidieron resguardar la seguridad del parque parta esas fechas, es para que lo tomen en cuenta nada más. Gracias.-

Ligia Marta Chavarría Lavagni

En la reunión a la cual asistimos con los personeros del Cosevi, ellos se comprometieron en estos días a dejarnos el área que está ubicada a la par del redondel prácticamente sin materiales que puedan ser peligrosos (como varillas de hierro), si se va a ver hoy ya han hecho bastante a pesar de que es el primer día porque ellos se comprometieron después de la semana santa, de hecho ahí hay un documento que está firmado por la ingeniera Silvia Campos, entonces de hecho también le pedí otra carta el día de hoy para ver la fecha y la hora que ellos iban a tener eso listo.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Me permite un minuto, esa carta que tienen ahí si ustedes la pueden ver es la del Cosevi, lo único que se estudio es que la carta no dice cuándo van a empezar a recoger, donde lo van a recoger, entonces lo que queremos es que no quede ahí porque como dice don Henry si lo agrupan a un lado ahí, van a ser armas para cualquier problema que se presente, entonces que si lo retiran que se lo lleven de ahí para que no haya ningún problema, entonces don Henry fue el que entro por lo de la seguridad comunitaria, entonces alguno de la comisión que este ahí, cuando llegue Silvia para que le digan que de una vez se los quiten de ahí, que quede largo para que no sirva después para algún pleito y vaya a haber algún herido. Muchas gracias don Nelson.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nada más decirles que ellos pueden también poner una malla de seguridad para que la gente no se meta, si lo están haciendo con los niños y con los que cruzan la calle entonces porque no van poder ponerlo ahí, se recoge un poco, porque le voy a decir es muy difícil que se puedan llevar todo ese material y después volverlo a traer, pero si se puede hacer para allá y que le metan esa

Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.

mañana, yo me encargo si a ustedes les parece de ayudarles con Silvia y con el ingeniero de puentes y calzadas que es al que le toca eso y él es una magnífica persona.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno compañeros para continuar ahora en mociones y acuerdos vamos a tomar un acuerdo para realizar una sesión extraordinaria para ver si de aquí al jueves ya tenemos todo decidido, y sobre todo como lo dijo don Henry Quesada, lo más importante es pensar en la seguridad. Buenas noches y muchas gracias.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

No hay aprobación de actas

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por Cipriano Torrentes, presidente ADI Higuerón
Asunto: solicitar patente de licor para recorrido de cabalgata.
2. Oficio enviado por Warner Picado Camareno, Director Regional
Asunto: Respuesta al oficio DG-CAIS-0022-2015
3. Oficio enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho.
Asunto: Primer ley especial para la transferencia de competencia atención plena y exclusiva de la red vial cantonal.
4. Oficio enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho.
Asunto: Reforma del artículo 13 inciso J y adición de un párrafo final al artículo 19 y un nuevo título VII al código municipal, ley N° 7794 ley para el fortalecimiento de las consultas populares en el ámbito cantonal.
5. Oficio enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho.
Asunto: Primera ley especial para la transferencia de competencia: atención plena y exclusividad de la red vial cantonal.
6. Oficio enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho.
Asunto: Adición del artículo 14 bis al código Municipal, ley 7794.
7. Nota enviada por Noemy Gutiérrez Medina.
Asunto: Proyecto de Ley Modificación de los artículos 5 y 6 inciso j y adición de un transitorio a la ley N°8114, ley de simplificación y eficiencia tributaria
8. Nota enviada por Bernardo Bolaños Fernández
Asunto: Solicitar ayuda para la exoneración de los impuestos por ampliación y remodelación de precinta.

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

9. Oficio enviado por Doris Viales, secretaria del Concejo Municipal de Santa Cruz
Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz
10. Oficio enviado por Fabián Trejos Cascante, gerente general AGECO
Asunto: Recomendar al Concejo Municipal que en junio se reflexione y revisen sobre acciones que se pueden ejecutar en beneficio de la persona adulta mayor
11. Oficio enviado por Msc. Alejandra Toruño Cruz
Asunto: Respuesta al acuerdo SCM-033-15
12. Nota enviada por Dany Huber Hagnauer
Asunto: Preocupación por calle que va hacia Hacienda el Níspero
13. Nota enviada por Antonio Leigh
Asunto: Certificaciones de estados financieros de FUDARBOL

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Esta semana no se hizo nada por estar en Semana Santa, yo vine el lunes a la sesión y el martes al plantel para ver algunas situaciones de los camiones y de la recolección de basura coordinando con Wilberth.

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA

Del Lunes 23 al 27 de Marzo, 2015

• **COMPACTADORA:**

Del Lunes 23 al Viernes 27 de marzo: Compactando camino a Coco Lajas.

• **CARGADOR:**

Lunes 23 y Martes 24 de marzo: Revolviendo material en el patio de Paso Lajas

Del Miércoles 25 al Viernes 27 de marzo: Cribando material en el patio de Paso Lajas

• **PALA 5542:**

Lunes 23 de marzo: Traslado de máquina de San Martín al Coco

Martes 24 de marzo: Proyecto Coco

Miércoles 25 de marzo: Mantenimiento de máquina

Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.

Jueves 26 y Viernes 27 de marzo: Regando agua en calle principal del Coco

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 23 de marzo: En el plantel

Del Martes 24 al Viernes 27 de marzo: Regando agua en Paso Lajas Coco

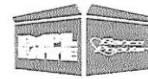
- **VAGONETA 4924:**

Lunes 23 de marzo: Transportando el back hoe a Cañas. Cargando material revuelto en el tajo de toba. Cargando llantea de niveladora en el CNP.

Del Martes 24 al Jueves 26 de marzo: Ampliando plaza de futbol en el Vergel.

Viernes 27 de marzo: Extendiendo material en San Martín.

Me voy a permitir leer la siguiente nota.



30 de marzo de 2015

**Estimados señores
Municipalidad de Cañas**

En nombre del Programa EMPLEATE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Banco Popular, quiero agradecer el invaluable aporte de la Municipalidad de Cañas en el Reto EMPLEATE Chorotega 2015.

Estamos satisfechos con la convocatoria lograda, 800 personas jóvenes de todos los cantones guanacastecos asistieron el jueves pasado al Reto EMPLEATE Chorotega, gracias a la alianza natural y esfuerzo conjunto en un mes de intenso y productivo trabajo.

El exitoso resultado del Reto EMPLEATE Chorotega es un ejemplo del impacto que pueden tener los proyectos con la cooperación de diferentes aliados (públicos o privados). Esperamos mantener y afianzar la alianza con la Municipalidad de Cañas para la colaboración mutua en proyectos de interés con impacto social para los y las habitantes de la provincia de Guanacaste.

En la Dirección Nacional de Empleo seguimos con todas las actividades posteriores al Reto y gradualmente estaremos incorporando a estas personas en matrículas a partir de los próximos meses.

Atentamente

Andrés Romero
Director Nacional de Empleo
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

c. Archivo.



Teléfono: 800-EMPLEATE
Facebook: EMPLEATECR
www.empleate.cr



Quiero decirles que esto fue el jueves y llegaron a Liberia más de cien muchachos de aquí de Cañas, en este reto está involucrada La UTN, UNED, Invenio, esto es para los muchachos que salgan del colegio y que no han entrado a otra universidad entonces aquí se inscriben en este proyecto con María del Rosario y ella es la que ha estado gestionando estas cosas, entonces yo quería que ustedes estuvieran enterados de que esta Municipalidad también ha estado participando en este proyecto, muchas gracias.-

Decirles también porque el lunes pasado me preguntaba el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez de lo del pago del señor del terreno donde se estoquea el material y ya se le pago a la señor seis meses, para que usted sepa estamos esperando a ver si la Licenciada Viviana nos ayuda y si no

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

tenemos que recurrir a otro abogado para hacer un nuevo contrato con estos señores, pero si ya estamos ahí.-

También le dije a Sandí hoy que tiene que firmar lo de las actas, así que no hay ningún problema porque es nada más que las vaya a firmar, las que doña Xinia dejó sin firmar, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Alguna pregunta para el señor alcalde.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Hoy estuve conversando con la directora del CECUDI, con doña Luz Mary y dentro de lagunas cositas que comentamos surgió el tema de lo del zacate del CECUDI y ella nos decía que posibilidades había para que una vez a la semana se le envíe una vagoneta con agua para echarle al zacate porque le da lástima que eso se seque y el problema que tenemos en el centro es que no llega agua, en el centro tenemos ya meses de estar totalmente sin agua desde las nueve de la mañana y son las cinco o las seis de la tarde y nada y esto es de todos los días, sabemos que en los barrios están programados, pero aquí en el centro estamos que todos los días se va el agua, sábado, domingo, jueves santo, viernes santo, es de todos los días no sé si la comisión del agua ha hablado con esta gente o ha visto el problema porque sabemos que en algunos barrios el agua está llegando en forma alterna y entonces aprovecho de una vez para informarle la situación tanto del CECUDI como del agua en el centro. Gracias señor presidente.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si doña Thais yo no me comprometo porque usted vio ahora en el informe donde está la única vagoneta que tenemos con agua, déjeme para ver, porque yo le había dicho a Freddy que podíamos hacerlo los sábados entonces no sé si alcanzará con un día por lo menos para que no se seque de viaje, porque agua potable no voy a utilizar ahí, entonces vamos a ver que hacemos.-

En cuanto a lo del faltante del agua en el centro, nosotros en la comisión ya hicimos las recomendaciones se dijo que eran 20 días más que iban a recomendar, lo que pasa es que usted vio el problema que salió con el colegio que no quiso prestar el pozo, hay que pagarle cien mil colones y entonces como todas las instituciones se van a las leyes y que esto y lo otro, que tienen que ver si tienen que pagar o si tienen dinero para eso y todas las justificaciones que se dan.-

Después con lo del agua de Los Ángeles no nos han dicho nada pero ahí está ese es un estudio que se debe estar analizando, ustedes también fueron testigos que aquí vinieron los señores un poquito mal aconsejados de alguien que estuvo peleando por agua por Cañas y se fue a pelear

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

allá para que no nos dieran agua y no quiero seguir dando nombre porque no quiero complicarme la vida pero ahí sabrán quien es, entonces eso ha hecho que se revuelvan las cosas sin embargo le dijimos a ellos que no era cuestión de pleito que era una cuestión de ministerios que son los que tienen que ver con esta situación, pero si hay 10 litros por segundo de agua que se están desperdiciando ahí y no veo yo porque no se pueda traer acá, ellos justifican que no es potable y que importa, Acueductos tiene que potabilizarla y punto pero ya eso es un asunto de los técnicos pero esa es un agua que se puede utilizar para Cañas y se puede utilizar momentáneamente porque Cañas necesita un proyecto país, no es que hagan una planta o un hueco más o como le quieran llamar yo creo que tiene que traerse agua brinque quien brinque se tiene que traer agua aquí, porque aquí no se trata de decir esta agua es mía aquí las leyes se tendrán que hacer cumplir aunque a veces las leyes son tan bonitas que un carro mata a alguien y no lo dejan ni siquiera firmando.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si no hay más informes pasamos a asuntos varios.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias señor presidente y buenas noches compañeros, quería acotar algo en relación a la última audiencia en relación a lo de las fiestas de la iglesia en realidad ustedes son los que toman las decisiones en esas curules para ver si se hace o no pero por lo menos mi criterio es que estos dos eventos masivos, llámese tope, carnaval con el proyecto de la carretera y el desarrollo que se está dando a estos cantones de Guanacaste es un caos ahorita, tuve la experiencia un día de estos ahí por donde Tito tiene su negocio estaba un cabezal ahí parado y solo había una vía, solo habían dos entradas y por ese lado es la entrada y la salida, tuvieron que llamar al tráfico para que ordenara esto, porque nadie quiere dar paso y yo me imagino aquí en el centro a las cinco o seis de la tarde donde talvez el vecino de la Chorotega viene a hacer algunas compras o a hacer algún abono a algún almacén y se tope con esta calle cerrada por estas actividades esto se convierte en un caos, San José se queda corto, yo diría que esta gente no tienen programado, pero a estas alturas con el desarrollo de este proyecto no se pueden estar inventando fiestas aquí en el centro que lo hagan allá por el Polideportivo donde no estorbe pero aquí en el centro es un caos total, si a mí me tocara venir a esa hora aquí yo me empujo, porque yo no voy a esperar una hora o más para que pase la última persona o el ultimo caballo.-

Las actividades se hacen para ganar dinero esos eventos de carnavales lo que dejan son perdidas, es solo un espectáculo para que la gente vea pero eso no deja nada y entonces ese era mi

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

comentario, no lo veo bien, si esto fuera en el cuadrante donde yo vivo sería otra cosa pero aquí en Cañas es otra cosa, lo digo y lo hago porque de quien van a salir comentarios es de la Municipalidad de Cañas y la Municipalidad somos todos y yo me veo perjudicado también ustedes son los que dan los permisos, lo que no quiero es que salga el nombre de esta Municipalidad en la boca de todos, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Alguien más con asuntos varios

Síndico Freddy López Molina

Gracias señor presidente, buenas tardes compañeros, lo primero es para recordarle al señor alcalde que en una sesión anterior a raíz de los comentarios que tuvimos con las dificultades de manejar la actividad de orden bailable en los distintos distritos y en el centro del cantón y yo había solicitado una lista de las patentes donde se ingieran bebidas alcohólicas y que se le pasara a la Fuerza Pública para que ellos tuvieran conocimiento porque ese día aparentemente el compañero de Fuerza Pública que estaba aquí parece que no tenía pleno conocimiento del tipo de patente y el tipo de venta de licor y de actividad bailable que deberían hacer los diferentes lugares e incluyendo el distrito que represento, sin embargo esta nota no la he recibido y creo que si es importante que se me haga llegar con todo el respeto señor alcalde.-

Lo segundo es referirme a lo planteado en la última audiencia sobre los permisos para las fiestas que vienen organizadas por la iglesia católica, parece que a veces las cosas se quieren tomar a la ligera y no se analiza profundamente el sentido en lo que es beneficios y perjuicios que pueden haber con la celebración de una actividad, hay un orden de hacer las cosas, hay un tiempo reglamentado donde debe presentarse la documentación necesaria, hay un tiempo establecido para que la comisión de eventos masivos se reúna y pueda hacer todas las correcciones y las aprobaciones de los permisos que se solicitan y las recomendaciones, me parece que si eventos masivos existe y está ahí, pues esa para que lo que ellos recomiendan se cumpla en beneficio del orden y la salud pública, si bien es cierto que en el Ministerio de Salud hay ciertas cosas como en las calles según lo que enfoco el señor alcalde que no tienen injerencia pues si son cosas que deberían de tomarse en cuenta en cuanto a la situación del tránsito y la seguridad pública si es que se cuenta o no se cuenta con el personal para cubrir estas actividades.-

Ya sucedió en la primer sesión extraordinaria del mes pasado, para aprobar un permiso de fiestas y ahora se pretende hacer otra sesión extraordinaria también para aprobar un permiso de fiestas a

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

mí con todo respeto señores regidores yo no estoy de acuerdo en que este tipo de situaciones se estén dando, sinceramente se los digo, cada vez que se atrasa un permiso o que no se cumple con las obligaciones necesarias según lo recomienda el Ministerio de Salud y Eventos Masivos se programe una sesión extraordinaria que es un dinero y es un costo y yo siempre lo he criticado que se haga ese tipo de reuniones extraordinarias elevando los costos de la Municipalidad de impuestos que todo el mundo paga que al fin y al cabo son actividades que lejos de traer ganancias a veces lo que traen son pérdidas y tanto van a perder ellos en el Carnaval como va a perder la Municipalidad de Cañas a la hora de realizar una sesión extraordinaria con todos los costos que esto incluye, yo deseara que se tome en consideración estas dos situaciones y que se le diga a los organizadores que existen tiempos suficiente para programar las actividades pero que no caigamos en el vicio de que cada vez que alguien no cumple con las normas para realizar una actividad pues muy fácilmente este Concejo Municipal programa una sesión extraordinaria y les aprobamos algo que al fin y al cabo puede traer graves consecuencias, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches, yo solicite la palabra para hacer un comentario que hace tiempo tenía que haberlo hecho por cosas de la vida hoy estaba en la zona de los Ebais aquí a la orilla de la carretera esperando unos medicamentos para mí esposa y llegue temprano y entonces ahí me quede hablando con alguna gente y me di cuenta de la gran cantidad de gente que llega a la zona del Ebais con alguna discapacidad con bastón, con silla de ruedas, con alguna cosa, es grande la cantidad de personas que necesitan una ayuda especial y como yo no tengo vehículo hago mis caminatas por el pueblo a pie y me doy cuenta del gran deterioro señor presidente que están teniendo las rampas, esas rampas que las utiliza el adulto mayor y las personas que tienen alguna discapacidad y yo sé que usted fue uno de los que promovió la construcción de esas rampas que costaron mucho dinero y me parece que hay por ahí un rubro para eso para darle mantenimiento ya que usted fue impulsor de esas rampas y que talvez nos permitamos que se vayan deteriorando porque las cosas se van deteriorando y no nos damos cuenta.

Igual que aquí en la entrada que hay una pasada de hierro y aluminio me decían hoy que se cayó Caliche aquel que trabajaba en Acueductos y tuvo una fractura en su mano cuando se cayó y todas estas cosas a veces las vemos normales porque en el quehacer de cosas talvez más urgentes, no vemos lo importante y no quiero echarle las culpas a nadie todos somos culpables de esto, debemos colaborar por eso ahora hacía una reflexión de que talvez la administración nos

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

colabore para darle mantenimiento a las rampas que buen beneficio le hacen a la comunidad, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidor Cascante creo que ese es un tema que junto con el señor alcalde podemos hacerle las mejoras que tenemos que hacerle a esas rampas e inclusive a algunas aceras que están bastante mal, hay algunas que parecen toboganes y otras son recortadas y la verdad es que todos en algún momento tenemos que transitar por ellas y lo mejor sería que estuvieran en muy buenas condiciones, señor alcalde para que lo tenga presente.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No sé a cuales rampas se refiere a las del Polideportivo, se refiere a las de la Ley 7600 en esas si podemos, las aceras infelizmente le toca que construirla a cada dueño de la propiedad vamos a construir si Dios lo permite la acera del parque de Las Brisas, hoy precisamente me reuní con el personal y mañana vamos a entrarle a tres cositas que es el cementerio a ese lugar y al parque para la utilización de algunos dineros que hay ahí, con mucho gusto esas rampas podemos ir a trabajar, precisamente el martes santo vine porque como teníamos a esos muchachos arreglando una tubería aquí, vine y les pedí que por favor aprovecharan el cemento que había ahí para arreglar eso ahí que tiene como tres meses de que se le pasó la orden a este muchacho y es culpa mía no haberlo obligado a que lo hicieron, hoy que llegue me dijeron que no lo habían hecho porque no había un tubo y entonces si Dios lo permite señor regidor el miércoles trabajando en eso, porque mañana vamos a bachear y tengo a la gente ocupada pero el miércoles si Dios quiere ya se le dio la orden a la ingeniera para que pongan el tubo y arreglar esa cosa que no se quien la hizo tan requeté mal, porque hicieron algo tan malo que dejaron una cosa de hierro encima y también yo me hecho las culpas porque por todos estos años no hemos hecho nada por arreglarla pero si Dios lo permite en esta semana quedará arreglado.-

El tema de las aceras es un tema de esta Municipalidad es un tema que debe de írsele obligando a la gente por la Ley 7600 a que cada propietario vaya arreglando su acera, hay cosas terribles en Cañas, todas las esquinas de los chinos y que me perdonen los chinos son los que no han querido mover las casas y aquella que está por la cañera ahí no han querido moverlas es más el año pasado quitaron unas tablas y les quisimos caer y de una vez ya las habían pintado, pero la ley dice que no lo pueden mover, entonces habrá que trabajar en eso, pasarle por encima a quien haya que pasarle pero el día que alguien se caiga ahí el culpable va a ser el chinito ese porque ahí no tiene ni medio metro de ancho y esta Municipalidad lo ha aceptado, nunca se le ha parado

*Acta 387-2015. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 06 de Abril del 2015.*

nadie y le ha dicho vea señor quite eso, entonces esto es un trabajo en equipo, un trabajo de concientización de la gente de que este pueblo tiene que verse además de bonito ser cómodo como dice don Adolfo para caminar, porque no solamente los que andan con bordón yo ya también necesito que estén bien porque yo también al rato me caigo porque ya uno de cierta edad con cualquier cosa se cae, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Terminamos asuntos varios pasamos a mociones y acuerdos.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

La solicitud Del señor Cipriano Torrentes S, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuerón

El Artículo N°26, de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, que dice: cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada y podrá delimitar el radio de acción.-

ACUERDO 01-387-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR EL CONSUMO DE LICOR DURANTE EL RECORRIDO DE LA CABALGATA QUE SE DETALLA EN EL CROQUIS, PRESENTADO POR EL SEÑOR CIPRIANO TORRENTES S. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando el oficio n° DRSSCH-0256-03-2015 enviado por Dr. Warner Picado Camareno, director regional, en el cual da respuesta al oficio DG-CAIS-0022-2015 enviando por el Dr. Marvin Lostalo, y este Concejo dio el apoyo a dicha solicitud. **SE DA POR RECIBIDO.**
3. Considerando el oficio n° CPEM-258-2015 enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho, en el cual se solicita el criterio en relación sobre la primera ley especial para la transferencia de competencia atención plena y exclusiva de la red vial cantonal. **SE DA POR RECIBIDO.**
4. Considerando el oficio n° CPEM-254-2015 enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho, en el cual se solicita el criterio en relación sobre la reforma del artículo 13 inciso J y adición de un párrafo final al artículo 19 y un nuevo título VII al código

municipal, ley N° 7794 ley para el fortalecimiento de las consultas populares en el ámbito cantonal. **SE DA POR RECIBIDO.**

5. Considerando el oficio n° CPEM-275-2015 enviado por la Lcda. Ericka Ugalde Camacho, en el cual se solicita el criterio en relación sobre la adición del artículo 14 bis al código Municipal, ley 7794. **SE DA POR RECIBIDO.**

6. Nota enviada por Noemy Gutiérrez Medina, en el cual se solicita el criterio en relación sobre el proyecto de ley Modificación de los artículos 5 y 6 incisos j y adición de un transitorio a la ley N°8114, ley de simplificación y eficiencia tributaria. **SE DA POR RECIBIDO.**

7. ACUERDO 07-387-2015

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR BERNARDO BOLAÑOS FERNÁNDEZ EN LA CUAL SOLICITA DE LA AYUDA PARA LA EXONERACIÓN DE LOS IMPUESTOS POR AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE PRECINTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

INVITAR A PARTICIPAR A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA TRATAR LA NOTA DEL SEÑOR BERNARDO BOLAÑOS QUE SE REALIZARA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 3 DE LA TARDE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, A LA ING. ANGIE DÍAZ ESPINOZA, LIC. MANUEL CAMPOS DUARTE Y LIC. ROCÍO ARAYA RODRÍGUEZ. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. ACUERDO 08-387-2015

SE ACUERDA ENVIAR UN VOTO DE APOYO A LA CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ POR LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO CON RESPECTO CON EL PROYECTO DE LEY “DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LA MONTADERA DE TOROS AL ESTILO RUSTICO GUANASTECO LOS TOPES DE TOROS Y LAS CARRERAS DE CINTAS COMO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, LA BARRERA PARA LA MONTA DE TOROS AL ESTILO RUSTICO GUANACASTECO Y LA PLAZA LOS MANGOS DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE, COMO SITIO HISTÓRICO”. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Considerando el oficio n° AGCE-79-2015 enviado por Fabián Trejos Cascante, gerente general AGECO, en el cual, se le recomiendan al Concejo Municipal que en junio se reflexione y revisen sobre acciones que se pueden ejecutar en beneficio de la persona adulta mayor. **SE DA POR RECIBIDO.**
10. Considerando el oficio n° LMAV-039-2015 enviado por Msc. Alejandra Toruño Cruz directora del liceo miguel Araya Venegas, en la cual se nos brinda respuesta al acuerdo SCM-033-15 enviado por este Concejo Municipal. **SE DA POR RECIBIDO.**
11. Considerando la nota enviada por señor Dany Huber Hagnauer, en el cual expresa la preocupación que tiene por el deplorable estado de la calle que va hacia hacienda níspero (pozo azul) o bien santa fe, por medio de la ruta 6 hacia Upala.

ACUERDO 11-387-2015

SE ACUERDA SOLICITAR A LA UNIDAD TÉCNICA VIAL QUE SE NOS REMITA UNA COPIA DE LA RESPUESTA ENVIADA AL SEÑOR DANY HUBER HAGNAUER. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Considerando la nota enviada por Antonio Leigh, presidente de FUNDARBOL, en la cual informa del estado financiero dela Fundación el cual fue presentado ante la contraloría. **SE DA POR RECIBIDO.**

13. Considerando:

La nota enviada por la Directora de la Escuela Las Palmas, Sara Calvo Fonseca, de solicitud de autorización para realizar convenio entre la Junta de Educación y la Municipalidad por un plazo de 50 años de acuerdo al artículo 138 del Reglamento de Juntas.-

ACUERDO 13-387-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ PARA QUE ELABORE EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ESCUELA LAS PALMAS, PARA QUE ESTOS PUEDAN HACER USO DEL TERRENO SE PONGA A DERECHO Y SE LES AUTORICE LA INVERSIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS PÚBLICOS, ESTE CONVENIO SERÁ APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. ACUERDO 14-387-2015

SE ACUERDA DAR EN ADMINISTRACIÓN POR SOLICITUD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y TOMANDO EN CUENTA LA FINALIDAD DE ESTE COMITÉ, LOS SIGUIENTES INMUEBLES A ESTA JUNTA: PLAZA COLON, GIMNASIO MUNICIPAL, ESTADIO MUNICIPAL, POLIDEPORTIVO.

CON ESTA CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN, NO SOLO SE TRASFIEREN LOS INMUEBLES, TAMBIÉN LAS RESPONSABILIDADES DE ADMINISTRAR, REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTOS Y MEJORAS QUE PUEDAN IRSE EJECUTANDO CONFORME AL PRESUPUESTO Y GESTIONES QUE EL COMITÉ TENGA A SU ALCANCE, POR TIEMPO INDEFINIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. ACUERDO 15-387-2015

SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 5 DE LA TARDE EN EL SALÓN DE SESIÓN, PUNTO ÚNICO A TRATAR NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16. ACUERDO 16-387-2015

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR SÍNDICO CARLOS CORELLA MADRIGAL, AYUDE JUNTO CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN PONER AL DÍA LAS ACTAS FOLIADAS Y ASÍ ELLOS PUEDAN EMPEZAR CON EL #1. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Al ser las siete y treinta de la noche, y no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Wendy Chaves Espinoza
Secretaria a.i. del Concejo Municipal